



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS  
PROCESO CAS 04-2022-SEGUNDA CONVOCATORIA  
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

**COMUNICADO**

**01.-GP.BP.PUIPUJ**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	QUISPE ALVARO CRISTHIAN OMAR	45	20	33	98	GANADOR (*)
2	CHANTA GARCIA OBETH	45	20	31	96	ACCESITARIO
3	SALAMANCA COAQUIRA NELLY GRITY	45	20	NSP	-	-

(\*) De acuerdo con la información recibida el día 20.08.2022 al correo electrónico [sdolores@sernanp.gob.pe](mailto:sdolores@sernanp.gob.pe), el postulante CRISTHIAN OMAR QUISPE ALVARO **comunicó su desistimiento** a la plaza que resultó ganador 01.-GP.BP.PUIPUJ

Por consiguiente, al contar por postulante accesitario, estará ocupando dicha plaza el Sr. **Obeth Chanta García**.

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe), para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe). También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores será el **24/08/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360.